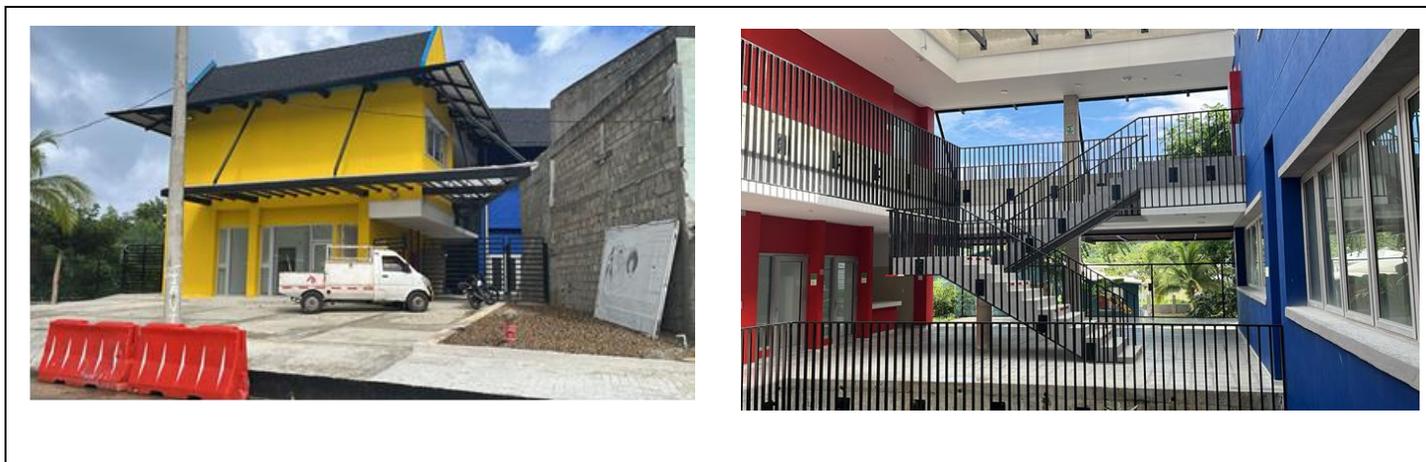


SINDESENA LOGRA SOLUCIONES A PARTIR DE QUERRELLA PREFERENTE CON MINTRABAJO SAN ANDRÉS ISLAS

Desde SINDESENA a partir de la movilización, se logró que se atendieran por parte de mintrabajo, de manera preferente 9 querellas que se tenían radicadas, entre ellas priorizamos la de San Andrés Islas y Providencia.

Se atendió con un equipo interdisciplinario desde la Dirección General y la Dirección Territorial de Ministerio del Trabajo; un logro para que todos en el mismo espacio buscáramos soluciones: Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Construcciones, Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección de Planeación.

SEDE EN PROVIDENCIA



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Espacio que no aplica por las condiciones climáticas de la isla, si hace sol no puede usarse, si llueve tampoco.



Se visitaron las instalaciones de la nueva sede para la formación, la que quedó con amplios espacios, vidrios de seguridad, se solicitó el cambio de mesón en la cafetería porque deben cumplir con el Decreto 3075 de 1997 y demás resoluciones vigentes para la manipulación de alimentos, se solicitó la ampliación de la capacidad para almacenamiento de agua potable en la sede, queda pendiente resolver

- 1. Agua Potable: Punto 7. Estudiar la ubicación de un tanque adicional para almacenamiento de agua potable para la sede en Providencia:** *"se realizó solicitud a EN Territorio para que fuera contemplada la posibilidad de aumentar la capacidad hidráulica del edificio, a lo cual EN Territorio dio respuesta positiva realizando el cambio de uno de los tanques de 1.000 L a uno de 2.000 L, el cual ya fue adquirido y se encuentra en las instalaciones listo para realizar su correspondiente instalación, de esta manera **se aumentó la capacidad hidráulica total del edificio a 3.500 Litros de agua.**"*



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

VIGILADO SUPLEN

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta frente al aumento de capacidad de almacenamiento de agua potable SENA PROVIDENCIA.

Cordial saludo:

En respuesta a la solicitud recibida vía correo electrónico el 7 de noviembre de 2023 frente a la posibilidad de aumentar la capacidad hidráulica actual del proyecto de Reconstrucción de la subsede del Centro de Formación turística, Gente de Mar y Servicios, se precisa lo siguiente:

Por medio del radicado 20234300399732 del 24 de noviembre de 2023, la interventoría CONSORCIO ESPERANZA SA ANDRÉS, notifica a ENTerritorio lo siguiente:

(...) Mediante la presente comunicación, deseamos informarle que, en respuesta a la solicitud emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la entidad, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad externa al proyecto en cuestión, se procedió con la compra de un tanque de agua potable de 2000 litros en reemplazo de uno de capacidad previa de 1000 litros. Cabe destacar que, si bien los tanques inicialmente instalados cumplían con los requisitos técnicos establecidos, las limitaciones de espacio impidieron la ampliación de ambos tanques, siendo factible únicamente la expansión de uno de ellos.

Por lo anterior, en los próximos días se espera la instalación del tanque en mención para que la capacidad total sea de 3.500 litros (...)

Código: F-DO-01 Versión: 05 Vigencia: 2023-05-24 Clasificación: IP
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



2. Frente al bienestar y condiciones para los trabajadores: Exigimos garantizar las condiciones y el presupuesto para estar incluirlos en las actividades sin pagos de su parte como se ha venido haciendo. Así como garantizarles los elementos de cafetería, aseo entre otras. Además del acompañamiento para trámites relacionados con créditos a que tienen derecho de parte del SENA.
3. Requerimos la logística con el fin de desmontar las carpas, baterías sanitarias, pozo séptico, antenas entre otros y adecuación del terreno arrendado en Providencia a la Dirección Administrativa y Financiera, no se puede improvisar
4. Para el 7 de diciembre la Regional debe entregar la actualización del proyecto para la dotación (equipos, mobiliario) de los ambientes especializados y demás elementos para la sede en Providencia; tanto en equipos como en costos previa verificación en sitio y diseño conforme las áreas disponibles y las condiciones particulares ambientales de la isla, el que será priorizado por planeación con seguimiento de SINDESENA.
5. Se logra la contratación de un conductor para el vehículo en Providencia para 2024 y garantizar el suministro permanente del combustible para la camioneta. Se hará el contrato por 11,5 meses.
6. Gestiones administrativas ante la DAF para la asignación de los vehículos a la Regional, así como la priorización de parte de la DAF para garantizar los vehículos.
7. Autorización para ingreso al almacén de los equipos donados por el Ministerio de Cultura en la sede de Providencia y desde la DAF formalizar el ingreso de los equipos donados por el Ministerio de Cultura



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

8. Se lograron a partir de los acuerdos \$**16.892.500** para los puntos de **hidratación para trabajadores y aprendices.**

SEDE PRINCIPAL EN LA ISLA FRANCISCO NEWBALL:

1. Trazar la ruta para el "*levantamiento estructural y una memoria de cálculo para cada uno de los análisis*" y *adicionalmente un diagnóstico de las redes, eléctricas e hidráulicas.* La regional deberá realizar un proceso de contratación con el alcance requerido, en el cual se evalúe el estado de la estructura, de las redes eléctricas y de las redes hidráulicas y finalmente se emitan las respectivas recomendaciones con base en dicho estado. (Respuesta Ciudadana 01-9-2023-074995 del Grupo de Construcciones). Estaremos atentos para que se cumpla este proceso de ambas partes con el fin de garantizar condiciones seguras para los trabajadores y aprendices. por el posible riesgo de desplome que puede darse en la sede por las columnas podridas que soportan gran peso.
2. Varios puntos de la querrela se están atendiendo con el Contrato vigente de mantenimiento y adecuaciones. Fue adjudicado el 03 de noviembre de 2023 por un valor de \$910.123.936,04, desde el Grupo de Construcciones se le está haciendo seguimiento.
3. Para el 2024 en el presupuesto de apertura **se priorizarán** los recursos para la inspección de bomberos y los mantenimientos de la red contra incendios a que haya lugar
4. Será ajustado el plan de capacitación para el 2024 en cuanto a formación para prevención ante emergencia por tsunami, queda incorporado en el plan de trabajo de las brigadas de emergencias para el 2024
5. Se proyectó una consultoría para el 2024 con el fin de construir nueva edificación donde está hoy la APE, almacén, bloque 4, Grupo de Apoyo Administrativo. A partir de la entrega de la cotización del 28 de noviembre la DAF asignará los recursos.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



ESCUELA HOTEL DE SAN ANDRÉS:

A pesar de múltiples denuncias de SINDESENA con esta obra, de varios diagnósticos desde la Dirección General y la asignación de una contratista quien se gastó 35 millones de pesos en viáticos para revisar la obra, se terminó con todas las problemáticas y hoy presenta múltiples condiciones inseguras, nunca ha funcionado el ascensor y ante un huracán se derrumbó parte de la estructura que fue reparada con la póliza.

Para esta problemática se tiene este compromiso de parte del Ministerio del trabajo en respuesta a la querrela: *El Ministerio del Trabajo ejercerá controles respecto a las condiciones inseguras que hoy se tienen en la Escuela Hotel porque son un riesgo que atentan contra el derecho fundamental a la vida de los trabajadores y aprendices. En el marco de las competencias de esta autoridad.*

EXIGIMOS
EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS COMPROMISOS

SOLUCIONES DE FONDO PARA LA REGIONAL SAN ANDRÉS CON EL FIN DE PROTEGER
LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS APRENDICES Y TRABAJADORES

**SINDESENA SUBDIRECTIVA SAN ANDRÉS ISLAS – JUNTA
NACIONAL**

Bogotá, 1 de diciembre de 2023



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA